

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

GERONA, al mes de 125 ptas.
Exterior y extranjero, trimestre, 15 ptas.

ANNO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAGO
ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto

Número atrasado

Paquetes de 25 númer

15

125

NUM 715

GERONA. — SABADO 27 DE ABRIL DE 1895 —

INSTANTÁNEA

IDÓLOS E IDÓLATRAS
En su vida, no de progreso ni de civilización, sino en su vida de corrupción, ha necesitado la política, constantemente, de símbolos, en los cuales estuviera personificada la tendencia dominante en su tiempo; ídolos que, adorados de supuestas virtudes, le sirvieran de modelo estimulante, ó de aperitivo concupiscente.

En política, la idea prototípica del bien no se reverencia jamás en abstracto; lo que sucede es, que se materializa la idea que simboliza el fin que se propone el individuo al quemar en el altar de su dios, de su ídolo ó de su cacique, llámense como se quiera, incienso más ó menos púdico de veneración y respeto.

La idolatría política es tan ciega, tan avaricia, tan egoista, que llega á sacrificar á veces víctimas humanas, reputaciones immaculadas, cuando cree que alguno de sus ídolos está sfendido.

Por lo mismo, abominamos tanto en política como en religión, de los ídolos y de los idólatras.

E. Adroher.

Crónica

Nunca creímos haber dado pie á *La Lucha* para susurrarse tanto.

Debe indudablemente consistir esto en alguna obsesión del compañero, que le hace ver fantasmas y duendes por doquier.

De otro modo no se explica el que la emprenda con nosotros, en la forma en que lo hace, y vea faltas de respeto y ataques personales en cada letra de nuestros escritos.

Pero, y que monomanía la suya; que empeño en creer que hay quién, escudando en nuestras columnas, ataca sin piedad á los caciques—dicho sea, con todos los respetos que nos merece la pareja Quintana-Robert,—á los caciques de la provincia de Gerona.

Negamos rotundamente haber descendido del terreno de los principios y de las ideas, para enlodazarnos en las charcas del grosero personalismo.

La pareja Quintana-Robert, es y será siempre discutible y discutida, mientras tome activa parte en las luchas de partido. Por lo tanto, esa inviolabilidad de que quiere revestirla el compañero, es puramente ilusoria; y vanos y estériles los esfuerzos que en ese sentido haga.

Ninguno de entrabmos será indiscutible ni inviolable, a no ser que lleguen el uno á Rey y el otro á Papa.

Cuando sea llegado este caso, seremos entonces los primeros en rendirles pleito homenaje.

Mas hoy, que no pasan de la categoría de hombres públicos, son sus actos discutibles, y censurables.

«Por qué dice *La Lucha* que hablamos

con poco respeto de sus amigos Quintana y Robert? A qué viene eso de qué la moralidad y la decencia de estos señores vale «cuando menos tanto como la del más decente y moral, y mucho más que las de muchos que por ahí les motejan embozadamente, y qué indudablemente serán los que harán que EL CORREO DE GERONA diga y haga lo contrario de lo que ofreció dos días antes?»

Perdónenos nuestro compañero, pero no le vemos á eso la punta.

Ni nosotros hemos roto nuestra consigna, ni hemos hablado de decencia ni de moral, ni hemos paragonado la de unos con la de otros, como *La Lucha*, ni tenemos quien nos inspire ni nos haga decir lo que se le antoje.

Fu: qué idioma quiere que le digamos esto *La Lucha*? porque ya nos hemos cansado de repetírselo en español. Como en ningún tiempo ni ocasión ha dejado el compañero de recibir inspiraciones, hoy de éste, mañana de aquél, y pasado mañana, a falta de otro, del mismísimo moro Muza tal vez, no se le hace asequible comprender que haya quien, como nosotros, viva la vida de independencia que otros para sí quisieran, y luche contra viento y marea con una oposición no sólo sistemática, ruda y tenaz, sino también con una oposición á todas luces indigna, tanto en el fondo como en la forma.

Y no somos más explícitos por no desciender al terreno personal.

Por último, quiere saber nuestro colega quién es el que nos informa, ó que pongamos nuestra firma al pie de esos, que él estima inconsiderados ataques. No hay necesidad de tanto. Basta con que le digamos quién es el que nos informa y con esto quedará complacida *La Lucha*.

A nosotros nos informa la opinión pública, censor severo y juez incorruptible de los actos y de la conducta de todos los personajes políticos que por ahí pululan; á nosotros nos informa esa opinión, que es infalible en sus juicios, é impecable en sus procedimientos; esa opinión en fin, ante la que deben descubrirse siempre con veneración y respeto, y no vulnerar ni atacar jamás, tanto el colega como sus inspiradores, protectores y correligionarios.

No habiéndose presentado licitador para la subasta del servicio de conservación en los años económicos de 1895-96 al 1897-98 ambos inclusivos, de la carretera de Argelaguer á Molló, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de 2.324 pesetas 43 céntimos y cuya subasta estaba anunciada para el día 24 del actual, se anuncia por el gobierno civil una segunda que tendrá lugar el día 22 de mayo próximo á las 11 de la mañana bajo las mismas bases y condiciones que fué anunciada la primera cuyo anuncio fué publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 29 de marzo último.

Hemos recibido esta mañana la visita de don Nicomedes Sánchez, oficial de telégrafos,

que en representación de sus compañeros de Cuerpo en esta capital, ha venido á pedirnos declaraciones á uno de los párrocos de la carta del *Invisible*, que publicamos en nuestra edición de anoche.

Atenta y cortesamente nos ha expuesto el señor Sánchez que los individuos que componen el cuerpo de telégrafos en Gerona se habían sentido molestados, por creer que en dicha carta se les tachaba, de una manera más ó menos velada, de haber quebrantado, alguno de ellos el secreto profesional, revelándonos la noticia de la fracasada marcha á Barcelona de los señores Alvarez y Catalá.

Para satisfacción de los empleados de telégrafos, y conocimiento de quien ha mandado instruirles expediente, por tal motivo, si es que la tramitación de ese expediente sigue adelante, nos creemos en el deber de manifestar:

Primer. Que EL CORREO DE GERONA no ha intentado jamás sobornar á ningún empleado de telégrafos, para venir, por su conducto, en conocimiento de ninguna noticia de carácter oficial ni particular.

Segundo. Que ningún empleado de telégrafos nos comunicó la noticia que ha dado lugar á la formación del expediente de referencia; y

Tercero. Que gracias á los rápidos medios de información de que afortunadamente dispone EL CORREO DE GERONA, tuvimos en nuestro poder noticia de dicho telegrama, mucho antes que llegase éste á manos de los mismos empleados del cuerpo de telégrafos.

No terminaremos estas líneas, ya que tenemos la pluma en la mano, sin manifestar que, ayer tarde sin ir más lejos, tuvimos también conocimiento antes que el mismo interesado, del despacho telegráfico que recibió el señor Alvarez, de regreso de su segunda fracasada expedición.

En vista de la ruda oposición que se nos hace, nos hemos visto precisados á montar un gabinete negro, con todos los perfeccionamientos y adelantos de la época, que funciona con más precisión de los que muchos desearán.

Esta mañana ha amanecido el cielo encapotado, y á eso de las diez y media empezó una pequeña lluvia que ha durado poco rato. Por la tarde ha vuelto á caer unas gotas y á la hora de entrar en prensa nuestro número continúa lloviendo con escasa intensidad.

El mercado de esta mañana se ha visto bastante concurrido y las transacciones se han efectuado á precios relativamente pequeños.

Los campesinos que han venido á la ciudad, se muestran muy esperanzados, y no dudan que la proximidad cosecha de cereales será muy buena, en el supuesto de que no ocurra ningún contratiempo.

Se halla vacante la plaza de Maestro Armero del primer Batallón del regimiento de Guipúzcoa de guarnición en Gerona, dotada con el sueldo anual de mil pesetas. Los aspirantes que deseen ocuparla, elevarán al Sr. Coronel la correspondiente instancia, acompañada de los documentos prevenidos en el artículo 13 del Reglamento para los Maestros Armeros del Ejército.

Por el señor juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés se cita y llama al procesado José Prat y Carreras, apodado el Naro, de unos veinticinco años de edad, natural de La Selleria, que ha residido en Anglés y Salt, y al parecer es trabajador, ignorándose su actual paradero, para que dentro del término de nueve días comparezca en el Juzgado á prestar in-

dagatoria en méritos de la causa criminal que se le sigue sobre robo.

Correspondiendo en el presente año la renovación de las Juntas municipales de Sanidad que vienen funcionando desde primero de Julio de 1893 el señor gobernador civil encarga á los Alcaldes de las poblaciones que por exceder de mil habitantes, deban tener Junta municipal de Sanidad, con arreglo á lo que previene el artículo 5.2 de la Ley, que antes del día ocho del próximo Mayo, remitan á este Gobierno las correspondientes propuestas en terna.

Esta mañana en el mercado de bueyes se ha suscitado una reyerta entre dos comerciantes no llegando la sangre al Oyar gracias á la pronta intervención de un municipal.

El Comité Posibilista convoca á sus correligionarios á una reunión general para mañana a las 4 de la tarde en los salones del Liceo Gredense.

Esta tarde ha salido para la Corte la familia del que fué dignísimo gobernador de esta provincia don Ricardo Ayuso.

La empresa del Teatro Principal ha escrito á la conocida y aplaudida primera tipie señora Cubas, la que debutará en la primera función del segundo abono.

Ha tomado posesión de su destino el director de esta sección telegráfica señor Alvarez, y ha llegado en el tren de esta mañana el jefe de los conservadores de esta provincia señor Robert.

Es probable que el próximo lunes se reúna en esta ciudad el Colegio de abogados, para ocuparse en los nuevos Estatutos impuestos á todos los colegios de España.

Se ven muy concurridos los ejercicios para señoritas que están dando fiestas las noches en la iglesia de nuestra señora de la Merced los reverendos padres de la Compañía de Jesús.

La comisión especial del seno de nuestro Ayuntamiento nombrada para estudiar, y resolver el tan importante asunto de la ampliación de la luz eléctrica de esta ciudad, ha celebrado ya varias reuniones encaminadas á solucionar satisfactoriamente dicho asunto, de resultados tan beneficiosos para esta población, siempre y cuando nuestros ediles se inspiren, como es de suponer, en un criterio amplio y de reconocida utilidad para los intereses que representan.

La comisión de referencia no pudo ultimar ayer sus trabajos por ausencia de algunos individuos que la componen.

Llamamos la atención sobre la rebaja de contribuciones, aplicable á los terrenos filoxerados, pues según se desprende, la expresada rebaja se hará á costas de los demás contribuyentes, ya que el gobierno no quiere perder cosa alguna, ni hacer ningún ahorro; por lo cual ya pueden prepararse los propietarios de fincas urbanas, los que poseen tierras de sembrado, de regadío, y los industriales de todas clases.

En los siguientes términos de cuenta un colega de Madrid de la primera de una serie de conferencias que sobre la materia indicada está dando en Madrid el infatigable señor Trinxerá:

«Anteanoche, según habíamos anunciado, dió don Marcial de Trinxerá y de Bolós la primera conferencia en la Sociedad Española de Hidrología Médica, relativa á las condicio-

No puede precisarse el importe de las ropas sustraídas, pero no es difícil suponer que no bajaría de 4.000 pesetas.

Hace poco tiempo se descubrió otro escalo, pero por fortuna los malhechores trabajaron sin fruto.

El juez de instrucción de guardia practicó inmediatamente las oportunas diligencias.

En la tarde de ayer, a la una, fué cogido en la estación de Port Bod por la máquina de mañobras 252, un niño de ocho años, el cual resultó con una pierna destrozada, las manos y con lesiones en la cabeza.

Todas las heridas son graves.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclau fué atendido el niño de once años de edad José Vilches, que fué mordido en una pierna por un perro en la calle de Mesón de Paredes.

Siguieron las indicaciones del jefe de vigilancia del Gobierno no activo Sr. Díez, Inspector especial Sr. Luna recuperó el precioso alfiler de corbata que el 12 del corriente le fué robado en un tranvía al señor conde de Casas Miranda.

En Palma de Mallorca se reprodujeron ayer las silbas y los escándalos contra los ediles funcionistas.

Se ha ampliado a cuarenta y siete años de edad y se reduce a cuatro el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar para los oficiales subalternos de la escala de reserva que deseen pasar a servir en aquellos distritos.

El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la orden de San Benito de Aviz al general López Domínguez, y una encomienda de la misma orden al coronel de estado mayor don Leopoldo Cano.

Al dar cuenta de estas distinciones El Correo de Madrid publica un artículo haciendo resaltar la justicia con que en ellas se comprenueña a una persona tan ilustrada y distinguida como Leopoldo Cano, que honra por igual las letras y las armas españolas.

En la orden militar de Aviz solo se ingresa por excepcionales servicios, y es la mayor honra que puede concederse a los extranjeros el Gobierno de Portugal.

Histórias y cuentos

EL COPO DE NIEVE

Quiero—dijo Magdalena—un copo de nieve.—Pero—exclamé—consideré que hace muchos días que las praderas están verdes, que los árboles se visten de follaje y que el sol de Mayo dora las tibias ondas del río, han dejado recido de los jardines, de los bosques y de las colinas los blancos guenes del invierno. Por favor, pedidme otra cosa, como premio de la cena que me das con vuestra ternura.

—Lo que quiero—dijo ella—es un copo de nieve.

—Os agradaría poseer un obsequio de diamantes negros en que se enciendan sombríos destellos, o algún enorme zafiro tan azul como el mismo cielo, o un rubí color rosa, tan delicadamente rosado que al lado de vuestra boca pareciera un trozo de carne de gatos, labios?

—Consentirás en aceptar, para colocarlo entre

vuestros cabellos, una estrella roja del temple de Yeddo, a la gesta de la reina de Siam. Si

D. Tsin, o queríais mejor, para hacer un par de pendientes, dos chispas de la piedra luna que se venden a diez mil francos cada una en casa del joyero indio de la calle de la Paz.

—Lo que quiero—dijo ella—es un copo de nieve.

—Existe un castillo de Racocia, a la orilla de

algún lago sobre el que se deslizan por la noche arrastando el suelo sobre nendulares, pavorosos fantasmas de reina? Prefaré ese hotel de los Campos Elíseos que el millonario Rothschied ha encontrado demasiado caro? Os arrastraría levar en ganchos a vuestro mail coach el día del gran premio seis caballos de Circasia, más bellos que los que arrastran la carroza del czar?

—Entonces comprendí que no conseguirla nadie, y como me era imposible chegarla en absoluto su capricho, emprendí la marcha hacia los Alpes. Pero ay de mí si en los valles, ni en los hangares de las montañas nevadas, quedó lo inundaba de luz y calor los rayos del sol.

Me aventuré a las más peligrosas ascensiones, pero ni aun en las más altas cimas nevadas:

había nieve, eso sí, bajo mis pies, pero no eran copos, y no había que pensar en engañar con la brumosa infusión indescriptible la madriguera.

Durante diez días, sin asilo, casi sin alimento, estuve bajo el implacable cielo azul, y lo, dicha en la mañana del noveno dia nevó al fin.

Cogí un zepo en el tren que dispuse durante mi vuelta, y gracias al cielo no se derritió.

Entre vitorioso en casa de Magdalena gritando:

—Estás obedecida, señora, y a mi vez vengo a reclamar el precio de mi abnegación.

Y ella exclamó:

—Qué es eso, decid?

—Un copo de nieve, que es lo que yo quería.

—Sin duda, sin duda, no digo que sea efectivo, pero... es blanca.

—Y bien, ¿sabes que lo que lo que

que lo que quería era un color rosa...

CATULLE MENDES

EL CRIMEN DE UN LOCO

Hace días, a las once y media de la noche,

llamaba un individuo a la puerta del hospital de San Luis, en París.

Quienes conocían su nombre se sorprendieron

que Hildalgo Méndez, letrista a la cunquio

Deseaba ver a un médico, y el conserje le respondió que no era hora de consulta, aconsejándole que volviera al día siguiente.

—No gritaba el viñante—abridme. Necesito enseñar la cabeza de mi hermano.

Y diciendo esto, hizo ademán de sacar de debajo de su blusa un objeto redondo envuelto en una tela amarilla manchada de sangre.

—Esperad—gritó el conserje aterrado.—Voy a abrirlos.

Entró el hombre y se encontró delante a muchas personas que habían acudido a los gritos del conserje.

Tomad—dijo sacando la cabeza de un niño de doce a quince años.—He aquí la cabeza de mi hermano. Deseo que un médico la examine.

Aterrados por la extraña exhibición, ninguno de los presentes acertó a decir nada.

El extraño personaje, con una palma espaciada, continuó diciendo:

—Y bien, qué hay? No hay de qué espantarse. Esta es la cabeza de mi hermano, de Alfonso, a quien yo he matado.

Y enseñaba un cuchillo de dos filos y un revólver de nueve milímetros.

—¡Así que el diablo!—dijeron.—Ahora vendrá un médico.

Media hora más tarde llegó un comisario de policía y comenzó el interrogatorio.

—Así como no se dice rogar, contando con mucha calma el siguiente relato:

—Me llamo Bautista Laborde, tengo veintisiete años, y soy mozo de estable en casa de Mrs. Bauvais, alcalde de Vert-Saint-Denis (Bajamarne).

Salí que mi hermano y ahijado, un muchacho de doce años, que profesaba singularísimo cariño, era muy desgraciado en casa de nuestro padre, Senezergues, hice un viaje para traer al muchacho a París, librándole de los malos tratos que padecía.

Mi hermano se negó a abandonar el domicilio paterno, y entonces lo llevé en la mañana del día 5, al bosque de Senezergues, le maté y le corté en seguida la cabeza, esta misma cabeza que aquí véis le no somos vos.

Aterraba la sangre fría de aquél hombre. Despues de una pausa continuó:

—Todo el mundo hubiera hecho lo mismo. Mi padre es hombre de muy mala conducta. Mi hermano era desgraciado, y al matarle he obedecido a una voz que me ordenaba este sacrificio. No podía resistir estas voces del cielo.

Cuando realicé el muy doloroso sacrificio que me había impuesto, me subí a un río sagrado e invoqué a los Drúidas.

Después he tomado el primer tren, y he llegado a París a las diez de la noche. He comido con dos compañeros de viaje en un restaurante vecino a la estación de Orleans, y todo el tiempo de la comida he vigilado cuidadosamente la cabeza de mi hermano, que coloqué en una mesa cerca de mi plato.

El comisario se llevó aquel pobjoco al desposito. La cabeza del niño, que tenía aún entre sus cabellos algunas bajas sacas de azúcar, fue enviada a la Morgue.

El domingo se ha encontrado el cuerpo del pobre niño en el bosque donde su hermano había decapitado, dando a desimpulsos su locura mística.

El ministro de Justicia ha autorizado la exhumación del cadáver.

El gobernador de la prisión de Alcatraz ha autorizado la exhumación del cadáver.

Cartas recibidas en Tanger informan que Miley Amin se encuentra a una jornada de Rabat al frente de las tropas que le acompañan desde Fez, con el propósito de someter a las indisciplinadas tribus que queman los terrenos comprendidos entre Rabat y Casa Blanca.

El gobernador de la última de las citadas poblaciones ha recibido una orden shérifiana para que salga al encuentro de Amin.

El ministro alemán sigue haciendo investigaciones con objeto de poner en claro las circunstancias que concurrieron en el asesinato del suboficial alemán. Hasta ahora nadie ha hecho público acercamiento particular.

Existen los círculos políticos de Tanger relativamente pocos y sabios que lo curran nada de extraordinario referente a los asuntos interiores ni a los exteriores relacionados con el imperio marroquí.

Precedentes de vez ha llegado a Tanger 40 cajas de dinero, custodiadas por soldados y por el administrador, siendo depositadas en la alcaldía.

Se dice que dicha cantidad es el primer pago de la venta del Cabo Juby.

—Y cuando llega algo para el pago de la que a nosotros nos debent? El que no tiene dinero para pagar dandos no hace compras obligatorias.

Yella exclamó:

—Qué es eso, decid?

—Un copo de nieve, que es lo que yo quería.

—Sin duda, sin duda, no digo que sea efectivo, pero... es blanca.

—Y bien, ¿sabes que lo que lo que

que lo que quería era un color rosa...

CATULLE MENDES

LOS GRADOS DE LA EMBRIAGUEZ

Los progresos de la embriaguez y las enfermedades mentales que son producto del abuso del alcohol, han sido puestas en evidencia por unas curiosas experiencias hechas en París por el doctor Laborde.

Estas consistieron en la inyección de un centímetro cúbico, 1%, de alcohol etílico de vino, 2%, de alcohol amilico, y 3% de benzina sobre tres conejitos de Indias, de peso de 350 gramos.

Al minuto y medio de inyectado el alcohol etílico al primer conejito, dió éste evidentes muestras de embriaguez, mayor movilidad, cierto ligero temblor en las orejas y exquisitez de visibilidad para las influencias exteriores, hasta quedar el animalito vencido por la borra.

El segundo conejillo sufrió la inyección de un centímetro cúbico de alcohol amilico, el verdadero veneno de los licores industriales.

La tajada tomada por el animalito fue color sal, y tal como se ven numerosos ejemplos a última hora de la noche en las preventivas, degluciones y demás templos del Ángel de la guarda gubernativa.

El efecto inmediato en el segundo conejillo fué perder el equilibrio de las patas traseras, perder también la fijeza de la mirada, y rodar insensiblemente como cualquier curda desacreditado. La peana de este animalito duró veinticuatro horas.

Pero donde se vieron bien los terribles efectos del alcoholismo fué en el tercer conejillo, que murió con absenta. Empezó por ponerse sobre las patas traseras, al revés de la torriachera del hombre, que suele empezar derecho, y acabar en cuatro pies; luego rodó los ojos en las órbitas con aluminación impetuosa, y acabó rodando inerte y como presa de trozos sufrimiento, dando idea clara del grado de ferocidad a que el hombre puede llegar bajo el imperio de semejante veneno alcohólico.

Las experiencias del doctor Laborde son concluyentes y debieran servir por ejemplo a muchos borrachos.

En los centros oficiales se ha desmentido el rumor de haber sido embarcados para la Península diez gobernadores civiles a Filipinas.

Parce que cuatro de ellos fueron procesados, posteriormente otros siguiendo la causa el procedimiento debido.

El Times publica un telegrama fechado el 20 en Fila ielfia, en el cual se dice que el ministro de España, S. Dupuy de Lome, se ha embarcado en la Habana para Nueva York y que antes de hacerlo dijo que no esperaba dificultad alguna en el arreglo del asunto del Alliance, considerando el preferente status como un hecho de poco importancia.

La principal dificultad que gravó en la soterrada de los embarcos de armas y munición es en los Estados Unidos con destino a los rebeldes cubanos, porque es muy fácil aludir las leyes americanas, haciendo de modo que estos cargamentos aparezcan destinados a algunas de las Repúblicas de la América del Sur.

Ayer se reunió la Comisión que entiende en el proyecto aprobado en el Senado para conceder pensiones a las viudas y huérfanos de los naufragios del Reina Regente.

Se acordó dar dictamen aceptando una parte del proyecto del Senado y mediante un artículo que dispone que la cantidad solicitada en la enmienda presentada por el Sr. Gasset se distribuya entre las familias de los naufragios.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Perdidos en el fondo de la mar

CORREO DE MADRID

25 de Abril del 95

LA GUERRA EN CUBA

Contra el separatismo

La comisión nombrada para dictaminar acerca de la proposición de ley castigando la propaganda separatista, ha presentado en la mesa del Congreso el siguiente dictámen:

Art. 1º Se adiciona el título 3º del Código penal de la Península, del de Cuba y Puerto Rico, y del de las islas Filipinas con un capítulo lo que se colocaría entre el primero y el segundo de los citados textos legales y que se redactará en la forma siguiente:

Capítulo 1º adicional

Delitos contra la integridad del territorio.
Art. 1º adicional. Son reos de delito contra la integridad de la patria, los que directamente trabajen o conspiren para realizar la independencia de una porción cualquiera del territorio español, y serán castigados con la misma pena señalada a los inductores y caudillos principalmente del delito de rebelión en el art. 251 del Código penal de Cuba y Puerto Rico y el 230 de Filipinas, según el punto donde se hubieran cometido.

Art. 2º adicional. El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realización del delito a que se refiere el artículo anterior, provocare de palabras, por escrito, por la impresión, el grabado o cualquier otro medio de publicidad la perpetración de dicho delito, será castigado con la pena de relegación temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hiciesen la apología de los delitos anteriores o a los que los cometiesen.

Las asociaciones en las que se facilite en cualquier forma la comisión de los delitos anteriormente definidos, se reputarán ilícitas y serán dispuetas, aplicándoles en cuanto a su suspensión lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

De Fabra

Nueva York 24.—Los periódicos norteamericanos dan cuenta esta mañana de la acción librada por las tropas españolas contra los rebeldes entre Palenque y Guayabal. Los rebeldes fueron derrotados con pérdida de diez muertos y numerosos heridos. Las tropas se apoderaron de armas y municiones.

Lo que cree el Gobierno

El Gobierno sigue esperando noticias del general Martínez Campos, y ante el silencio de éste opina aquél que consagrado principalmente el gobernador general desde su llegada a la organización y distribución de fuerzas, ocupación de los sitios estratégicos e investigación de los lugares dominados por los insurrectos, así como a la tarea importantísima de establecer depósitos de víveres, municiones, equipos y armamentos, no ha tenido el tiempo indispensable para precisar determinados datos, si los cuales no se decidirá el general Martínez Campos a expresar categóricamente sus opiniones acerca del estado actual de la insurrección y de los aspectos que a su entender ofrecza para lo porvenir.

Además, aunque se presume que están ya establecidas las comunicaciones telegráficas en la provincia de Santiago, inaudible parece que durante algunos días la transmisión de noticias por aquel procedimiento ha debido ser, si no imposible, dificilísima como lo demuestra el dato de no haberse comunicado a la Habana, y de esta capital a la Península, el despacho relativo al combate sostenido con los insurrectos por la columna del Sr. Bosch hasta el día 23, siendo así que tan brillante hecho de armas tuvo lugar el 16. Es decir, que hasta los medios materiales han debido faltar al general Martínez Campos durante algunos días y quizás hasta ayer, para transmitir informes al gobierno central.

Lo cierto es que acerca del silencio del general se hacen mil comentarios y la alarma es cada día mayor.

Dónde está el jefe?

Qué se sabe de Maximo Gómez y de Martínez, que desembarcaron el 14 en la isla, no habiendo de ellos noticia alguna?

Esta pregunta se hace todo el mundo.

Como respecto de estas dudas de la opinión acerca de cuanto se relaciona con el alzamiento separatista, no hay más remedio que acudir como única fuente de informes, a los centros oficiales, a ellos hemos apelado para satisfacer en lo posible el legítimo interés del público acerca de extremo en que nos ocupamos.

Pues bien; el Gobierno sigue ignorando, a lo que parece, el lugar en que se hallan en estos momentos Máximo Gómez, Martínez y Maceo con grueso de las fuerzas insurrectas; lo único que entiende, por deducción, es que la partida que batalló la columna Bosch, protectora de un convoy, debía ser la retaguardia de la capitalizada por aquellos cabecillas, toda vez que nuestros soldados se apoderaron de los víveres y municiones desembarcados al mismo tiempo que Gómez; y es, en efecto, de presumir que este último, marchando sin impedimento alguno, se habría adelantado; pero no se encontraba a gran distancia de los conductores del convoy.

Varias noticias

En Bolsa subieron ayer los fondos en casi un medio por ciento, con la noticia de que es-

taba concertada la paz de una manera semejante a como se convino en Zanjón entre el general Martínez Campos y los insurrectos.

El rumor era inversimil a todas luces, y sin embargo, produjo el efecto que se proponían los inventores de la noticia.

Continuaba anoche sin confirmación oficial la noticia del suicidio de Maceo.

Para conocer las alteraciones ocurridas en los cuerpos de infantería, después de la incorporación a filas de los reclutas del último reemplazo, con objeto de que la distribución de los 12 000 hombres mandados concertar en las zonas pueda efectuarse con la debida proporcionalidad, los jefes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores remitirán al ministerio de la Guerra una nota de la fuerza con derecho a haber y de los reclutas con licencia ilimitada en las zonas respectivas.

Las Palmas (Gran Canaria) 23.—Ha llegado el cañonero «Galicia» destinado a la escuadra de la isla de Cuba.

El cañonero «Marqués de Molins» está repartiendo sus averías, y en breve podrá salir para la grande Antilla, a donde va también destinado.

Estos cañoneros deberán hacer escala, primero en Cabo Verde y después en Puerto Rico.

Fabra

CORTES

SENAZO

SESIÓN DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1895

Sin ruido, preguntas, ni interpellaciones de ningún género, el Senado se reunió en sección, de cuyo resultado se dió cuenta, levantándose acto continuo la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 24 DE ABRIL DE 1895

Lo más interesante de primera hora, fué la petición del Sr. Azcárate de la documentación que exista referente a la construcción del cruceiro «Reina Regente».

Pide también la orden literal disponiendo la salida del infortunado buque para langer.

Después continúa el debate sobre la proposición incidental relativa al sorteo de concejales de Madrid.

Hablan los Sres. Pedregal y Sagasta y el ministro de la Gobernación dijo: Después de las patadas del Sr. Sagasta, voy a ser muy explícito. No sé si a estas horas se habrá hecho el sorteo, porque estaba señalado. Me es igual. Si no se ha hecho, yo ofrezco a S. S. derogar la Real orden, y si se ha verificado el sorteo, la anularé, porque no hay inconveniente en ello, puesto que a nadie se perjudica.

Con lo cual se salvó el conflicto, pues el señor Pedregal retira la proposición.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El Sr. Montes Sierra reanuda su discurso contestando al Sr. Salmerón.

Este rectificó extensamente.

Había para alusiones el Sr. Suárez Inclán y se levantó la sesión.

Extranjero

Francia

PARIS SIN ÓMNICIBUS

Ayer salieron en Paris 150 ómnibus de los 900 que circulan ordinariamente.

Fuertes destacamentos de policía protegían la salida de los coches.

Hay constantemente montadas tres guardias permanentes para acudir inmediatamente al sitio donde ocurren desórdenes.

Los huelguistas, que persisten en su actitud, impiden en distintos puntos la circulación de los ómnibus, produciéndose con este motivo colisiones.

La compañía anunció por medio de carteles, los orígenes que incluyen las huelguistas en las reivindicaciones que solicitan.

La huelga aumenta

La huelga comienza a tomar graves y extraordinarias proporciones.

La Junta central de cocheras de plaza, en su reunión última acordó convocar para ayer en asamblea general a todos los conductores de dichos vehículos con el fin de discutir la conveniencia de proclamar la huelga de todos los empleados en el transporte de viajeros de Paris.

Allí tras de la tarde celebraron los huelguistas, la reunión de que más arriba hablamos.

Después de multitud de discursos predicando la violencia, se votó, por aclamación, la continuación de la huelga.

La sesión se levantó a las cinco de la tarde a los gritos de «Viva la huelga!»

A la salida los huelguistas se disolvieron en medio del mayor orden.

El capital del Sindicato de los huelguistas se

eleva a 40.000 francos, por lo cual es de creer que mantendrán su actitud.

A las tres y media de la tarde los huelguistas, apostados en el ángulo de la plaza de la República, y boulevard Magenta, atacaron a perdidas un tranvía que iba de Aubervilliers.

Después arrancaron los rieles, y cogiendo al coche lo hicieron en trizas.

La guardia republicana de caballería cargo con el sable de plomo a los manifestantes, que huyeron por el boulevard le Magenta.

Frente a la casa núm. 5 de dicho boulevard encontraron otro tranvía maltrataron al coche, desengancharon los caballos y tumbaron el coche, que al caer derribó a un guardia de caballo.

Volvieron a reproducir la carga la caballería y otra vez hechos más adelante los manifestantes, reprodujeron la escena con un nuevo tranvía.

Un gentilme que iba en la plataforma, recibió una pedrada, que le causó una herida en la cabeza.

Los huelguistas marcharon a los grandes boulevares, donde estropearon varios coches y se reunieron en la plaza de la Bastilla, ante el deposito de la Compañía de Omnibus.

China y Japón

Al Gaspar Hembra Llorillo, natural de Zaragoza, de donde vino a Madrid hace unos días, se le aproximó anteayer en la ronda de Segovia un sujeto, suplicandole le diera una cerilla.

El buen aragonés, que por su oficio no podía negar su país, entregó la cerilla sin dudarlo de los vinos aragoneses, hizo amistad con el baturro, llevóndole orgulloso hasta la carretera de Estremadura, en donde el intruso exigió el aragonés el dinero que llevaba encima, amenazándole con una faca.

Iba el desconocido acompañado, aunque a cierta distancia, de otros dos sujetos, que al ver que el aragonés se resistía se aproximaron a él y entre los tres los despojaron de la bufanda, chaqueta, chaleco y faja, dejándole al baturro casi desnudo.

El baturro pasaba anoche por la calle de Toledo, y al pasar junto a un grupo reconocido enseguida a uno de los individuos que le robaron reclamando en el acto el auxilio de la autoridad.

El individuo en cuestión compró, pero uno de los que le acompañaban llamado Eduardo Moreno Arias, fue detenido y este manifestó el nombre del autor del robo.

Noticias

Los ministros de Rusia, Alemania y Francia

formularon anteayer las protestas de estas potencias contra el artículo del Tratado de paz que estipula la anexión del territorio continental de China en favor del Japón.

Inglaterra

El ministro de Negocios Extranjeros ha dado a conocer los términos del ultimátum presentado al gobierno de Pekín.

En el día 10 se concedieron dos días para que el gobernante de Nicragua, se diera cuenta, levantándose las Aduanas hasta obtener plena satisfacción.

Tribunales

Un juicio a la par que curioso, confuso e in-

terminable, comenzó a verse ayer a puerta cerrada en la Audiencia.

Tratase de supuesta ocultación de menores, parte simulada y falsificación de documentos.

Uno de los procesados, Juan Prado, al que

en tiempos anteriores se llamó rigor de las desdichas, comparece en clase de ignorante y con el deseo de que el tribunal, al absolverle o condenarle, le diga si es casado, soltero o viudo, pues desde hace muchos años tiene esa duda.

Ha de declarar también el tribunal si María Steara, otra de las procesadas, es o no es madre de un niño—que no sabe de quién es—que según Trinidad Avila, es suyo, habido en legítimo matrimonio allá en Oviedo, a últimos de Mayo de 1892.

Pero este niño resulta inscrito en el registro

de la Audiencia como hijo natural de Juan Prado y María Steara, y consta que el médico Dr. Ricardo Gondos, también procesado, certificó el nacimiento de la criatura después de asistir en el parto a María Steara.

La esposa legítima de Prado huyó de la casa del marido y aprovechándose de la ley del matrimonio civil, se casó con otro sujeto, pues de Prado solo era esposa para los efectos canónicos, porque si hubiera cura que echó las bendiciones, no hubo juez municipal que autorizase la unión.

Prado quedó en situación difícilísima de comprender. Ni soltero, ni casado, ni viudo, ni era soltero, porque no estaba libre para contrar nuevo matrimonio. No era casado, porque su mujer, la legítima, había pasado a ser legalmente esposa de otro, y no estaba ni viudo, porque no había muerto.

Qué es Prado? El tribunal que comenzó ayer a conocer en la causa, lo declarará en breve.

Vamos a la segunda parte,

Prado se enamoró perdidamente de María Steara, pero como no era libre, no podía unirse a ella en matrimonio.

María Steara se fué a vivir con Prado, y aquí entra el segundo supuesto delito, suposición de parte.

María da a luz, o dice que da a luz un niño, y Prado, o el rigor de las desdichas, vuélvese loco de contento al pensar que tiene ya un heredero.

Las cosas marchaban bien en popa, pero los tres días se presenta en el domicilio de Prado un inspector de policía, acompañando a Trinidad Avila, y al presentarse al dueño de la casa, le dice después de cambiar con él un respetuoso saludo:

Ese niño que ha tenido su señora de usted, no es suyo sino... de otra señora que está aquí delante.

Renunciamos a describir la estupefacción del Sr. Prado.

—Qué no es mío...!

—No, no señor—interrumpió Trinidad—es mío. Le tuve en Oviedo y lo traje aquí para llevarle a la inclusa y ponerme yo de ama de cría; pero una agadora de la Plaza Mayor me dijo que se lo cediera a unos señores que desataban prohibir a uno, y yo se lo cedi. Esto es todo.

Dijo que Prado, una vez repuesto de la sorpresa tremenda que le produjo tamaña declaración, ofreció a la Trinidad 1.000 reales para

que la dejase el niño; que ella se negó, y entonces el supuesto padre cogió a la criatura y la inscribió en el registro como hijo natural de María Steara y suyo.

Ahora bien:

De quién es el niño. Hubo parte supuestosa? Esa soltera es casada, es viuda. Juan Prado? Tiene derechos sobre el niño en cuestión la Trinidad Avila? Los tiene María Steara? Puede alegar participación en este asunto la primera, la legítima esposa de Prado?

Todo esto aclarará el tribunal en breve.

ROBO EN DESPOBLADO

La de hoy contiene un decreto de Guerra autorizando la adquisición de dos lanchas con destino a la laguna de Lanao (Filipinas), y una orden de reconocimiento de créditos por abonados de alcances y ajustes finales pertenecientes a individuos licenciados del ejército de Cuba.

También publica varios decretos de Marina referentes

